

## Informe de Seguimiento del Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz

### A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4314410
Denominación del Título	Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11006516 Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras 11006531 Escuela Superior de Ingeniería
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Ingeniería y Arquitectura

### B. ÁMBITO NORMATIVO

El seguimiento se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

### C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de seguimiento, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la seguimiento de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título y las evidencias presentadas en este informe, la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 1/10	

## MOTIVACIÓN

### INTRODUCCIÓN

El Máster Universitario en Prevención de Riesgos Laborales por la Universidad de Cádiz es un título habilitante en materia de protección de riesgos laborales, y se imparte en dos centros distintos de la universidad de Cádiz, la Escuela Superior de Ingeniería (ESI) y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras (ETSIA). El título se desarrolla en un curso académico (60 créditos ECTS), contempla prácticas obligatorias y no cuenta con especialidades. Su aprobación fue publicada el 15/11/2013 en el BOE núm. 274, y el plan de estudios en el BOE núm. 158 de 2014 (corregido en el BOE núm. 188, de 4 de agosto de 2014).

### CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

*Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

El título se representa en dos páginas web distintas, puesto que se imparte en dos centros distintos (la Escuela Superior de Ingeniería y la Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Algeciras). La estructura de las dos páginas webs no es la misma, si bien en ambos casos la página web del título cuenta con información relativa a las características del programa y su desarrollo operativo, incluyendo información detallada sobre las prácticas en empresa (que en su caso solamente serían aplicables prácticas extracurriculares) y los Trabajos de Fin de Máster. La información de movilidad y prácticas en empresa, si bien es genérica de la universidad, responde a las necesidades de los estudiantes potenciales. La información aportada está adecuadamente estructurada y es suficiente. En el caso de la ETSIA, alguno de los indicadores enlaza directamente con el sistema de información de la Universidad de Cádiz, que solamente se puede consultar con autenticación, con lo que no se puede considerar que la información esté públicamente disponible.

En la web del título se publican distintos indicadores de rendimiento y satisfacción de los estudiantes. Las tablas están actualizadas hasta el curso 2022-23 en el caso de la ESI, y hasta el curso 2020-2021 en el caso de la ETSIA.

En el caso de la ESI, se incluyen datos de la satisfacción del estudiantado, profesorado, personal de apoyo y egresados. Se publican los resultados de las asignaturas en la propia página del listado de asignaturas, aunque sería deseable que apareciesen también en la sección de Resultados del título. La información sobre los perfiles del profesorado solamente se puede encontrar dentro de los autoinformes registrados en la sección de Informes. No se incluyen resultados de satisfacción de empleadores.

En el caso de la ETSIA, se incluyen datos de la satisfacción del estudiantado, pero solamente hasta el curso 2020-2021.

La información sobre el SGC de la universidad se encuentra claramente disponible en ambas páginas web. En la web del título en ESI se aporta una sección de Informes con el histórico de informes de calidad, incluyendo los planes de mejora específicos de cada curso académico hasta el 2022-2023. En la web de ETSIA se aporta la misma información, pero solamente hasta el curso 2019-2020.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR

ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA

08/01/2025

VERIFICACIÓN

Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP

PÁG. 2/10



El sistema de información de la universidad recoge indicadores de satisfacción del estudiantado y el PDI con la información publicada del título. En la ESI la satisfacción del estudiantado y del profesorado es elevada (3,78 y 4,33 respectivamente). En la ETSIA la satisfacción del estudiantado fue alta en el curso 20-21 (4,0) pero no se dispone de datos del curso 22-23, y la satisfacción y del profesorado es media (3,27). Los responsables del título hacen seguimiento de estos indicadores y, en su caso, proponen acciones de mejora.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe revisar la información pública disponible en la página web de la ETSIA, dado que algunos indicadores relevantes no son públicamente accesibles.

Se debe publicar información actualizada sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.

Se debe publicar en la página web de la ETSIA los datos de satisfacción de los distintos grupos de interés.

Se debe publicar en la web de ETSIA la información de seguimiento y calidad, incluyendo los planes de mejora, hasta el curso actual.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda unificar las estructuras de la información del título en las respectivas páginas web de los dos centros de impartición.

Se recomienda enlazar en la sección de Indicadores los resultados de las asignaturas, y en hacer más explícitos y accesibles los perfiles del profesorado.

## CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

### *Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

Se aportan evidencias de los procesos de aseguramiento de la calidad, desde el Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad de Cádiz hasta la Comisión de Garantía de la Calidad del cada uno de los centros. Los responsables y la política son claros y están debidamente identificados para cada uno de los centros.

El Sistema de Garantía de la Calidad de la Universidad contempla procesos para el análisis de información, la propuesta de acciones de mejora y el seguimiento del grado de cumplimiento de los mismos. El sistema permite de forma sistemática la revisión y mejora del título. No se aportan evidencias específicas de la existencia de mecanismos de coordinación entre las dos Comisiones de Garantía de Calidad (ESI y ETSIA) aunque hay señalada una acción de mejora al respecto.

El título cuenta con mecanismos de recogida y análisis de la información necesaria por parte de los distintos grupos de interés, con excepción del caso concreto de empleadores. Esto ya había sido señalado en evaluaciones anteriores y se han planteado acciones de mejora al respecto, si bien no parecen estar implantadas todavía. Los datos se recopilan y analizan con rigor.

El título cuenta con procedimientos de mejora, y el Sistema de Garantía de la Calidad contempla explícitamente la elaboración y seguimiento de planes de mejora anuales, publicando las acciones, plazos e indicadores observables.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 3/10	

Los planes de mejora están públicamente disponibles en la página web del título, si bien los planes de mejora de los últimos cursos académicos no están disponibles en la web de la ETSIA.

**Aspectos que deben ser subsanados**

Se debe implementar un procedimiento de coordinación entre las Comisiones de Garantía de Calidad de ESI y ETSIA.

Se debe recoger y analizar la información sobre la satisfacción de empleadores con el programa formativo.

**Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda mostrar en las dos páginas web del título todos los planes de mejora de (al menos) los últimos cinco años.

**CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO**

*Se alcanza parcialmente*

**Justificación**

El Plan de Estudios se corresponde plenamente con la Memoria Verificada, incluyendo sus últimas modificaciones. El contenido está actualizado y se revisa periódicamente, siendo estas revisiones parte de los planes de mejora.

La modalidad de impartición es presencial y esto se corresponde plenamente con la planificación docente y mecanismos de impartición de las asignaturas.

Existe una normativa de reconocimiento de créditos pública y transversal. No se aporta información sobre los expedientes de reconocimiento, por lo que no es posible valorar la adecuación de los mismos. La gestión de los TFM está adecuadamente procedimentada y se ajusta a los requerimientos del título. Respecto a las normas de permanencia, se aplica la normativa transversal de la universidad, que dispone además de una Comisión específica para el seguimiento de la normativa y su aplicación.

El número de estudiantes de nuevo ingreso se corresponde con lo establecido en la memoria. El perfil de ingreso está debidamente especificado, pero no se aportan evidencias sobre los perfiles de ingreso específicos de cada estudiante.

El título dispone de mecanismos de coordinación muy centralizados en la figura del coordinador del título, si bien cada centro dispone de su propio coordinador. No se especifican mecanismos de coordinación específicos entre los dos centros de implantación. Los resultados de satisfacción con la coordinación docente son muy bajos en los dos centros (2,77 en el caso de la ESI y 1 en el caso de la ETSIA, con varios años sin información reportada).

Las carencias en coordinación tanto en cada centro como entre los centros aparecen como una de las principales causas de insatisfacción entre el estudiantado. Se evidencian distintos mecanismos de seguimiento y distintos enfoques en la garantía de la calidad entre los centros, lo cual plantea interrogantes acerca de la homogeneidad en las competencias adquiridas y los resultados de aprendizaje entre los dos centros de impartición.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 4/10	

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben establecer mecanismos más sólidos de coordinación interna en el título, tanto dentro de cada centro como en la coordinación entre los dos centros.

Se deben evaluar las causas del descontento del estudiantado con la coordinación docente y establecer acciones de mejora específicas destinadas a favorecer la coordinación y la percepción positiva de la misma.

Se deben implantar los mecanismos de coordinación relevantes, tanto a nivel docente como de garantía de calidad, que permitan asegurar la homogeneidad en los resultados independientemente del centro donde se curse el título.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda vigilar por parte de los responsables del título los expedientes de reconocimiento para asegurar su adecuación.

Se recomienda aportar documentación adicional sobre los perfiles de ingreso del estudiantado.

### CRITERIO 4. PROFESORADO

#### *Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

El profesorado que imparte docencia en el título se designa mediante la normativa propia de la universidad, a través de los distintos departamentos implicados en la impartición del título en cada uno de los centros. En la ESI, el profesorado reúne el nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora necesario para la impartición. Se aprecia una presencia importante de Profesores/as Sustitutos/as Interinos/as (un 29,63% del profesorado del curso 22-23 pertenecía a estas figuras). En la ETSIA, el profesorado reúne el nivel de cualificación y experiencia docente e investigadora necesario para la impartición. Se aprecia una presencia importante de Profesores/as Sustitutos/as Interinos/as (un 35,0% del profesorado del curso 22-23 pertenecía a estas figuras). Entre los dos centros, en el curso 2022-2023 participaron 47 profesores diferentes.

La dedicación del profesorado es suficiente para atender las necesidades del título. El número de profesores especializados (47 en el curso 22-23, 9 de ellos no permanentes) podría suponer un riesgo de descoordinación y estar aportando a la baja satisfacción con la coordinación. Ya hay acciones de mejora en marcha para la mejora de la coordinación.

El título cuenta con datos sobre la formación, actividades de innovación docente y evaluaciones formales del profesorado a través del programa DOCENTIA de la universidad, certificado por ANECA.

En el último curso registrado en la ESI, el 33,33% del profesorado ha participado activamente en actividades formativas, el 40,74% del profesorado ha participado en proyectos de innovación y mejora docente, y el 21,74% del profesorado ha participado en DOCENTIA, alcanzando un 80,0% la calificación de EXCELENTE. Los indicadores de acciones formativas y participación en proyectos de innovación y mejora docente está en continuo descenso en los últimos tres años, cuestión que no se aborda en los planes de mejora.

En el último curso registrado en la ETSIA, el 70% del profesorado ha participado activamente en actividades formativas, el 75% del profesorado ha participado en proyectos de innovación y mejora docente, y el 40,91% del profesorado ha participado en DOCENTIA, alcanzando un 88,89% la calificación de EXCELENTE. La tendencia en los indicadores es positiva.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 5/10	

El centro dispone de normativas y mecanismos para regular la asignación de los directores de TFM, incluyendo una herramienta para facilitar muchas de las gestiones. El título analiza la satisfacción de los criterios de asignación del TFM y establece acciones de mejora.

En la ESI, se destaca que la satisfacción de los estudiantes con el proceso de elección y realización del TFM llegó a un valor elevado de 3,8 en el curso 21-22, aunque ha descendido hasta 2,22 en el curso 22-23. Se achaca a la introducción de un nuevo sistema de gestión de los TFM en este curso.

En la ETSIA la satisfacción de los estudiantes con el proceso de elección y realización del TFM fue muy baja en el curso 21-22 (1,0) y no se aportan datos del curso 22-23.

El título analiza el perfil medio del profesorado que supervisa las prácticas externas, aclarando que es profesorado del Máster y siempre con certificación en PRL. No se evidencian mecanismos específicos de selección y seguimiento del profesorado que supervisa las prácticas externas.

El título dispone de indicadores de satisfacción del estudiantado. En la ESI, el grado de satisfacción es elevado en el último curso de impartición (4,5). En la ETSIA, el grado de satisfacción es elevado en el último curso de impartición (4,7). Los resultados son analizados de forma adecuada por los responsables.

El profesorado muestra un nivel de satisfacción elevado en la ESI (4,56) y medio en la ETSIA (3,45). Los resultados son analizados de forma adecuada por los responsables del título.

#### **Aspectos que deben ser subsanados**

Se deben analizar las causas del descenso en el número de profesores que participan en actividades formativas y en proyectos de innovación y mejora docente en la ESI y, en su caso, establecer acciones de mejora para elevarlo.

Se deben analizar las causas del descenso en la satisfacción de los estudiantes con el proceso de asignación y realización del TFM y los valores tan bajos alcanzados en ambos centros.

Se deben recabar datos de los perfiles de los tutores académicos de las prácticas externas por parte de los responsables del programa y, en su caso, establecer las acciones de mejora oportunas.

#### **Aspectos para la mejora del título**

Se recomienda avanzar en las medidas para la estabilización del profesorado asignado a la docencia en el título a lo largo de los distintos cursos.

Se recomienda analizar si el elevado número de docentes está relacionado con la percepción negativa de los sistemas de coordinación del título.

### **CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA**

***Se alcanza parcialmente***

#### **Justificación**

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 6/10	

El título cuenta con infraestructuras y recursos adecuados para el desarrollo del programa formativo en cada uno de los centros. La satisfacción del estudiantado con los recursos disponibles es media en la ESI (3,64). En la ETSIA la satisfacción en el curso 21-22 es muy elevada (5) pero no se aportan datos del curso 22-23. En el caso del profesorado de la ESI, la satisfacción es elevada (4,7) al igual que en la ETSIA (4,1).

Los estudiantes tienen acceso a las acciones de movilidad generales de la Universidad de Cádiz. Al ser un título que se imparte en un único curso académico, el número de acciones de movilidad saliente es bajo o nulo, por lo que tampoco se aportan resultados de satisfacción ni análisis de los mismos.

La oferta de plazas y convenios de prácticas es suficiente para el volumen del título. Los procesos de seguimiento y evaluación son los fijados de manera transversal por parte de la Universidad de Cádiz.

En la ESI, la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas ha sido alta o muy alta (5 / 4,88 / 4,5) hasta el curso 22-23, que ha bajado a 3,6. La satisfacción de los tutores académicos con las prácticas ha sido alta o muy alta (4,67 en el curso 22-23) y la satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras asciende a 4,5 en el curso 22-23.

En la ETSIA, la satisfacción del estudiantado con las prácticas externas fue de 3,33 en el curso 20-21 pero no se aportan datos posteriores. La satisfacción de los tutores académicos con las prácticas ha sido alta, aunque baja a 3,67 en el curso 22-23. La satisfacción de los tutores de las entidades colaboradoras asciende a 4,59 en el curso 22-23.

El título no dispone de personal de apoyo específico para el título en ninguno de los dos centros, si bien los responsables del título consideran que el apoyo es suficiente para el desarrollo del mismo. El grado de satisfacción global del personal de apoyo con el centro (no se aportan datos por título es medio (3,76 en la ESI y 3,81 en la ETSIA).

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben aportar datos de la satisfacción de los estudiantes en los últimos cursos académicos de la ETSIA. Se debe analizar el motivo de las bajadas de satisfacción de los estudiantes en el último curso de la ESI.

### CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

***Se alcanza parcialmente***

#### Justificación

Los resultados de aprendizaje se corresponden con el nivel MECES del título y con el perfil de egreso.

Las actividades formativas, la metodología y los sistemas de evaluación se detallan en las guías y se implementan correctamente. Los TFM se evalúan de manera adecuada. Las prácticas curriculares se desarrollan según las indicaciones de la memoria verificada y de los requisitos transversales de la Universidad de Cádiz.

La titulación cuenta con indicadores académicos y analiza los resultados y su evolución. Los indicadores son generalmente positivos. Merecen especial atención los indicadores vinculados a las tasas de abandono y eficiencia

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 7/10



en el caso del TFM, que muchos estudiantes no defienden en su año académico natural. Los responsables de título hacen seguimiento de estos indicadores y establecen medidas de mejora en caso necesario.

El título dispone de informes de satisfacción del estudiantado con el título, pero no se ofrecen ni analizan informes específicos por asignatura, a los que solamente tendrían acceso los Directores de las respectivas Escuelas. Por tanto, los responsables del título no disponen de información por asignaturas, no pueden analizarlos adecuadamente y no pueden plantear, en su caso, las acciones de mejora oportunas. El dato agregado de satisfacción es muy elevado (4,5 en ESI y 4,6 en ETSIA), si bien no se especifica el número o la proporción de estudiantes que participaron en esta evaluación. .

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se deben establecer los mecanismos para que los responsables puedan disponer de datos de satisfacción por asignaturas, los analicen y, en su caso, puedan plantear acciones de mejora.

### CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

#### *Se alcanza parcialmente*

#### Justificación

La Universidad de Cádiz cuenta con un Plan Integral de Formación para el Empleo, que aglutina en un itinerario formativo específico para mejorar la empleabilidad del estudiantado de Máster o de los últimos cursos en grados. La universidad también desarrolla actividades adicionales como ferias de empleo o encuentros empresariales.

En la ESI, el estudiantado valora estos servicios y acciones de la universidad con un nivel de satisfacción medio o bajo (3,0) para los servicios de apoyo u orientación académica así como para los programas y actividades de orientación profesional (2,44, con una bajada pronunciada en el curso 22-23).

En la ETISA, el estudiantado valora estos servicios y acciones de la universidad con un nivel de satisfacción medio-bajo (3,0 en el curso 21-22, pero sin datos del curso 22-23) para los servicios de apoyo u orientación académica. Sucede lo mismo para los programas y actividades de orientación profesional, bien valorados en el curso 21-22 (4,0) pero sin datos del curso 22-23.

Los responsables evalúan estos resultados y, en su caso, proponen acciones de mejora desde el ámbito de actuación del título, si bien los programas y servicios son de ámbito transversal de la universidad.

El título dispone de indicadores de empleabilidad, referidos hasta la cohorte 2020-2021.

En la ESI se presenta una tasa de inserción laboral del 83,33%, con un 40% desempeñando su labor en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.

En la ETSIA se presenta una tasa de inserción laboral del 75%, con un 33,33% desempeñando su labor en un sector profesional relacionado con los estudios realizados.

Los responsables del título analizan los resultados y, en su caso, establecen acciones de mejora.

El perfil de egreso es vigente y mantiene su interés, no solamente a nivel nacional e internacional, sino también a nivel local en el propio entorno de la Bahía de Cádiz. Los responsables evalúan periódicamente la relevancia e interés de los contenidos del título.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 8/10	

No se dispone de indicadores de satisfacción de empleadores. Existe una acción de mejora orientada a recabar información esta información y poder analizarlos, pero no se ha completado.

El título dispone de indicadores de satisfacción de los egresados. En la ESI, el nivel de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es medio (3,33) al igual que el nivel de satisfacción con las competencias adquiridas en el título (3,0). En la ETSIA, el nivel de satisfacción de los egresados con los estudios realizados es bajo (2,67) bajando significativamente desde el curso anterior. El grado de satisfacción con las competencias adquiridas en el título es medio (3,33).

El número de respuestas es muy bajo, si bien es proporcional al volumen del título y en cualquier caso mejor que la del resto de títulos del mismo centro.

Los responsables analizan periódicamente la sostenibilidad del título. No existen indicadores que amenacen la sostenibilidad del mismo, ni en la demanda ni en los recursos necesarios.

#### Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar el motivo del descenso en la valoración de los estudiantes, que no se corresponde con los indicadores agregados de la ESI, pese a ser servicios transversales. Y en su caso, establecer medidas de mejora específicas.

Se deben identificar y analizar los datos del curso 22-23 correspondientes a la ETSIA y, en su caso, proponer las acciones de mejora oportunas.

Se debe analizar la satisfacción de los empleadores con el programa formativo y en su caso, establecer acciones de mejora.

Se deben analizar los indicadores de satisfacción de los egresados con los estudios realizados estableciendo, en su caso, acciones de mejora apropiadas.

#### Aspectos para la mejora del título

Se recomienda que, pese a las garantías que ofrece la vigencia del perfil de egreso, los responsables dispongan de un protocolo explícito que garantice la revisión periódica y sistemática de los perfiles de egreso, especialmente en cuanto a tecnologías o tendencias emergentes.

Se recomienda establecer acciones de mejora para aumentar el número de respuestas de satisfacción de los egresados.

## D. CONCLUSIONES DEL INFORME

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales.

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a> indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 9/10	

Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	ANTONIO JOSE CUBERO ATIENZA	08/01/2025
VERIFICACIÓN	Pk2jm6XJ7XV89LH7GGHXAXVE3NYPAP	PÁG. 10/10

